



Setenta maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

y a favor del Señor D.ⁿ Juachin Viqueleme Reidor, y Cayaor domo en este presente año.

Idem Comisario de la Ciudad Acuerda, que con Informe del Contador, y Constando en esta corriente los libros del Contable se despache libranza a favor del Señor D.ⁿ Diego Pareja Reidor, comisario del Contable en este presente año de lo que se le deba por dicha Comisaria, en los efectos, y como se acostumbra, cuya comis. ha servido p. el Sr. Conde de U.^a Leal.

Idem. manifiesto de la Ciudad Acuerda que con informe del Contador se despache libranza a favor de uno de los Secretarios mayores de su Ayuntamiento de lo que se le debiere debiendo por la concionacion que se esta hecha para la satisfacion del trabajo, en el manifiesto de Ueda, que se hace anualmente en el Contable, y por el perteneciente a este presente año.

Memor. de los porteros de Ueda. Dese memorial de Joseph Lopez, y Antonio Montenegro, Suplicando a la Ciudad, se les mande, que el salario, que gozaba Juan Cabrera portero de Ueda jubilado, recaiga en los Suplicantes, desde el dia dos de Abril en que muero, por deber recaer en los referidos. Y habiendolo oydo el Acuerdo se les despache con el salario incerto, que les corresponde a sus empleos, de porteros de Ueda.

Informe del Cont.^r de el val.^o de el Sr. suado. El Señor suado Nicolas Quico, Suplico se le mande despachar la libranza que le corresponde p. el salario de Cont.^r y la Ciu. habiendolo oydo el Acuerdo informe la Contaduria la practica q. huviere en esta pretension.

D. D.ⁿ Juan
Quico

Ante Nosotras.

Joseph Antonio
Alcantara

Pedro fernando Calderon

